

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL

INTRODUCCION

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

- La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. es una entidad del Gobierno Federal, que cuenta con un título de concesión por un periodo de 50 años, el cual podrá ser prorrogado. Otorgado por la Secretaria de Comunicación y Transporte el 26 de julio del año 1994, con el fin de llevar a cabo, entre otras funciones, Administrar, Promocionar, Construir, Desarrollar y Mantener la infraestructura del Recinto Portuario de Mazatlán, además de operar por sí o cesionar a terceros las terminales e instalaciones y los servicios portuarios que se presten en el puerto.
 - Las instalaciones con que cuenta el Puerto están concesionadas a la Administración Portuaria Integral de Mazatlán S.A. de C.V. a través de la cual se ha logrado obtener un alto grado de calidad en la prestación de los servicios portuarios que han tenido como consecuencia la atracción de un mayor tonelaje de carga.
 - El Puerto de Mazatlán tiene actividad comercial, pesquera y turística, localizado en la costa noroeste de la República Mexicana, al sur del estado de Sinaloa, además de servir a su propio estado atiende a los de Nayarit, Durango, Sonora y Baja California Sur. Registra un importante movimiento internacional de cruceros que lo conectan con puertos de la costa occidental de México y los Estados Unidos de América.
 - Constituye una importante salida para los productos de exportación, agrícolas, industriales, pesqueros y de automóviles, registra movimiento de carga de petróleo y derivados destinados al abasto de la región a la que sirve.
 - La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. tiene como misión participar competitivamente en las cadenas logísticas y de valor de los productos transportados por el puerto y de la industria mundial de cruceros mediante una oferta de infraestructura y servicios suficientes, eficientes y competitivos para satisfacer los requerimientos de los usuarios y generar oportunidades de negocios a fin de incrementar el volumen de carga por el puerto, diversificar sus actividades y contribuir al desarrollo socioeconómico regional, en un marco de respeto al medio ambiente.
 - La visión de API Mazatlán es ser una plataforma y un agrupamiento líder de actividades portuarias, logísticas e industriales en las cadenas de valor de los bienes y en las de cruceros manejados por el puerto que maximiza la creación de valor para todos los agentes vinculados con él y que impulsa el desarrollo nacional y regional.
 - Como principales objetivos tiene; Establecer y/o mejorar los controles operacionales para mitigar los impactos ambientales negativos que afectan a la calidad del agua de los cuerpos receptores (dársenas, canal de navegación y/o ríos). Obtener y/o mantener la certificación de Industria Limpia o cumplimiento ambiental del puerto. Fomentar entre los cesionarios y prestadores de servicios la implementación de acciones que mejoren la calidad de los servicios, respetando el medio ambiente.
-

-
- Así como también Implementar un sistema único de información que mejore los procesos administrativos y operacionales de los puertos, así como el intercambio de información con las diferentes autoridades y con los diferentes usuarios de los servicios portuarios. Incrementar el rendimiento de los recursos y materiales de la organización. Desarrollar dinámicas y mecanismos para la retroalimentación y crecimiento mutuo con quienes integran a la comunidad portuaria, las cadenas logísticas, los clientes y usuarios en todas las Administraciones Portuarias Integrales coordinadas.
 - La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Mazatlán, Sinaloa mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Mazatlán, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.
 - Por el ejercicio fiscal de 2013 se captaron ingresos por 112,426.4 miles de pesos, que al compararlos con los programados en el presupuesto por 129,408.5 miles de pesos, represento una menor captación de 17,312.2 miles de pesos, un 14% menos. Dicho resultado fue consecuencia de que se programó el movimiento de 142.5 miles de toneladas de granel mineral (Base para el pago de la contraprestación variable de la Terminal Marítima Mazatlán) los cuales no se recibieron.
 - Durante el ejercicio fiscal de 2013 le autorizaron a API Mazatlán recurso fiscales por 116,093.6 miles de pesos que se recibieron al 100%, para la obra de Dragado del Canal de Navegación desde la Bocana hasta la dársena de ciaboga.
 - En gasto corriente se ejerció 83,082.6 miles de pesos, comparándolo con lo programado por \$112,644.6 miles de pesos significó un menor gasto de 29,562.0 miles de pesos, un 26.2% menor. Causado principalmente a que se programó mantenimiento a las luminarias del Área de Transbordadores lo cual no fue posible derivado de que fue necesario reparar las losas de concreto al área de estacionamiento las cuales estaban en mal estado por la carga vehicular que se origina con la entrada de tráiler de carga y evitar algún accidente, y se reprograman recursos al capítulo 6000 ya que una de las prioridades de la entidad es darle suficiencia a la obra de Dragado del canal de navegación desde la bocana hasta la dársena de ciaboga, esto con la finalidad de concluir la obra para mejorar la infraestructura en el puerto ya que es una obra considerada en el Programa Maestro.
 - En inversión física se ejerció gasto corriente se ejerció 129,036.6 miles de pesos, comparándolo con lo programado por \$10,763.9 miles de pesos significó un mayor gasto de 118,272.7 miles de pesos, un 1098.8% mayor. Causado principalmente a que se recibieron recursos fiscales por 116,093.6 miles de pesos durante el ejercicio fiscal de 2013 y se reprograman los recursos de la partida 35101 Mantenimiento y conservación de Inmuebles para la prestación de servicios administrativos ya que una de las prioridades de la entidad es darle suficiencia a la obra de Dragado del canal de navegación desde la bocana hasta la dársena de ciaboga, esto con la finalidad de concluir la obra para mejorar la infraestructura en el puerto ya que es una obra considerada en el Programa Maestro.
-